NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.230 — Martes 9 de Enero de 1912 — AÑO XVII

Ellos y nosotros

Anunció «La Defensa», desde antes de las elecciones, que sus hombres iban, con los que llamaba independientes, á luchar por la purificación administrativa.

Pasaron las elecciones y en ellas y después de ellas, fracasaron los de la antigua «Defensa», dando paso á los *algodoneros*, sus aliados, que, aunque pocos, consiguieron dos puestos en el Ayuntamiento, crearon el «Centro Alcoyano» y se han encargado del periódico.

Los periodistas seglares continúan el camino de los clérigos, con la única diferencia que si estos llevaban las sotanas sobre los pantalones, aquellos han colocado los pantalones sobre las sotanas.

Mucho hablar de que purificarán la administración municipal y trabajarán por la dignidad é independencia del pueblo alcoyano y ni una ni otra cosa aparece, ni puede aparecer, porque ni el pueblo alcoyano es indigno, ni siervo, ni su administración impura.

Así lo reconocen en conversación particular los *superhombres* de la oposición, por más que en público se crean obligados á mantener otra cosa, para sostener el fuego sagrado de la indignación entre los suyos.

¿Que obrando así obran mal? Lo sabemos nosotros y lo saben ellos.

Ahora arrecian en campañas personales: está su periódico lleno de nombres propios, barajados con frases de dudoso gusto. Eso nos place, porque el ataque personal demuestra ante el pueblo que á los *administrativos* les guía solo la pasión y el odio, y al no poder hincar el diente en defectos de administración, muerden á las personas.

Nosotros, en cambio, dejamos á las personas libres y solo citamos hechos de los nuevos *regeneradores*, que fueron concejales y dimitieron, y estuvieron al frente de una importante sociedad obrera y la llevaron á la trampa y la ¡ruina.

¡A esto llaman ellos ñoñerías!

CRONICA

Tenemos los alcoyanos la incalculable felicidad de que si la suerte ó la desgracia, el ocio ó el negocio, nos separan de Alcoy, á donde quiera que vayamos hemos de tropezar con vestigios de nuestro sue o.

Si se nos ocurre comprar cerillas, buscan nuestros ojos y con satisfacción encuentran el nombre de Alcoy grabado en la cajita.

En las esquinas de las grandes urbes, vénse pegados atractivos carteles que anuncian nuestras acreditadas marcas de papel de fumar y ostentan el nombre de nuestro Alcoy con grandes letrones.

Si pasamos por delante de una confitería, y la gula encamina nuestra mirada hacia el escaparate, junto á un tazón repleto de peladillas hemos de ver, infaliblemente, el cartelillo que las acredita á los ojos de los parroquianos, indicando que son de Alcoy

Se las tiene en tan gran estima, que no hay banquete ni comilona donde se omitan, lo cual sería considerado por algunos como indicio de mal gusto en el Mecenas.

En las tiendas de frutas secas también se hace honor al *torrat* de Alcoy: se le distingue con el correspondiente cartelillo, y es muy deseado de todos Especialmente los valencianos se muestran muy codiciosos de él.

Muchos son los que me han hecho el honor de preguntarme cuál era mi patria chica; y causábame inefable placer advertir que al pronunciar el nombre de Alcoy, mi interlocutor lo repetía con admiración, haciéndome sospechar que fuera de aquí todo está lleno de alcoyanos, unos de nacimiento, otros de corazón.

Pero de todo cuanto de bueno aquí poseemos, lo que más agrada á propios y á extraños son las alcoyanas

He tenido siempre la curiosidad de cambiar impresiones con nuestros visitantes acerca de este punto, y siempre recogí de ellos frases de honda admiración hacia la belleza de las muchachas alcoyanas.

Atendiendo á mis propias observaciones, puedo asegurar sin que el amor patrio ciegue mis sentidos, que en ninguna otra ciudad de cuantas he tenido ocasión de visitar, ví esa abundancia relativa de bellezas que aquí en Alcoy disfrutamos.

Un amiguito mío que ha permanecido cerca de dos años en la Ciudad Santa, asegurábame que as romanas, si bien más varoniles que nuestras hembras, no pueden igualarse á ellas en gracia y en belleza.

A mi humilde juicio pudiéramos describir el carácter de las muchachas alcoyanas, atribuyéndolas las cualidades de nuestras acreditadas producciones, diciendo que son dulces como las peladillas, deslumbradoras como el fósforo, ligeras como el papel de fumar, volubles como los lienzos y duras de mascar como el *torrat*.

Claudio Amor

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Empieza á las seis y media en punto, bajo la presidencia del alcalde D. Vicente Pascual y asisten catorce concejales demócratas, dos administrativos, tres conservadores, tres radicales y el socialista Sr. Laliga.

La tribuna pública atestada.

Se da lectura á las actas de las tres sesiones anteriores, dos ordinarias y una extraordinaria, que son aprobadas por unanimidad.

También se lee una comunicación del concejal D. Enrique Espinós, pidiendo autorización para ausentarse de la población por más de quince días.

A propuesta del Alcalde se aprueba el nombramiento de comisiones del Municipio y se procede al sorteo de los vocales propietarios que han de formar parte de la comisión de Ensanche.

Asimismo se aprueba la propuesta de alcaldes de barrio y sus suplentes.

Se da cuenta de varias multas impuestas durante la semana, en lo referente al régimen de los mercados.

Se lee la relación de créditos no satisfechos por falta de consignación para su reconocimiento y propone el alcalde se apruebe después de los ocho días que ha estado sobre la mesa.

Martí Cibada.—Dice que como son créditos procedentes del año anterior, de los que no tenía noticia, á fin de examinarlos pide pasen á estudio de la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

Abad Tormo.—Pregunta para qué son los aparatos de cirugía comprados con uno de los créditos que figuran en dicha relación.

Alcalde.—Dice que pasando á la comisión dichos créditos, allí podrá enterarse el señor Abad al detalle de la inversión de aquel por que pregunta.

Se acuerda pase el padrón de carruajes de lujo á estudio de la comisión correspondiente.

Se da cuenta de los expedientes de suministros de carnes y leche de vaca para el hospital y son aprobados, como el de adjudicación de los arbitrios municipales de pescadería.

Botella.—Dice que el arbitrio de pescadería se ha rematado por cuatro mil y pico de pesetas y que la minoría que representa, al tener noticia de que en años anteriores se adjudicó por 6.000, recurrió al alcalde, secretario y otros altos funcionarios del Municipio, para evitar que se perjudicase á la Administración municipal y consiguió que se anulase la subasta y obtuviera otra proposición más ventajosa y con la cual se tendrá un aumento de más de 5.000 pesetas. Por ello expresa su satisfacción con que han visto la loable conducta de la Presidencia, secretario y demás funcionarios de la corporación.

El alcalde estima las frases de elogio del señor Botella y promete apoyar todo asunto que redunde en beneficio de la Administración y del pueblo.

Botella.—Esta minoría que trae aires del pueblo, se complace en decir que hará justicia á los empleados que cumplan con su deber.

Se da cuenta del arriendo de los puestos del mercado y ambulancias y dice el jefe de los radicales que han hecho gestiones para conseguir postores ventajosos y sabe de persona que se compromete á fijar como mínimo para estos arbitrios 40.000 pesetas.

Alcalde.—Propone se saquen á subasta por los tipos mínimos.

Botella.—Considera necesario que se saquen á subasta cuanto antes para evitar continúen cobrando el impuesto los que ahora lo realizan y que estos cobren puestos de cincuenta céntimos y den talones de treinta, pues es insuficiente la escusa de que es por falta de aquellos impresos.

Alcalde.—Propone que se encarguen interinamente del cobro los agentes de recaudación del Municipio.

Botella.—Aplaude el buen celo del alcalde, pero estima más conveniente que continúen el cobro las personas que actualmente lo efectúan, y pide se dé cuenta de lo recaudado hasta ahora.

Alcalde.—Dice que mañana rendirán cuentas.

Botella.—Pide se dé á conocer el resultado de la recaudación en la sesión próxima.

Se da cuenta de otras subastas que han quedado desiertas y en cuanto á la de pan para el hospital, pide el Sr. Botella cite la presidencia á los industriales que estén en condiciones de prestar el servicio para ver quién ofrece más ventajas.

Martí Cabada.—En vista del buen celo de la minoría radical, alcalde y cuantos han cooperado en el mejor resultado de la subasta de los arbitrios de pescadería y mercados, propone se acuerde concederles un voto de gracias.

Alcalde.—Significa las más expresivas gracias al Sr. Martí y reitera su ofrecimiento de apoyar cuanto sea en beneficio de los intereses locales.

Botella.—Agradece también al Sr. Martí las frases de elogio y lamenta haber olvidado que también dicho señor, al hablarle del caso, le ofreció su concurso y pide sea extensivo á la minoría administrativa aquel voto de gracias.

Martí Cabada.—Declina el honor que hace extensivo á él y al Sr. Payá Pérez, el jefe de los radicales, pues si bien le ofreció apoyar el asunto, dice que no han intervenido directamente en la favorable solución del mismo, lo cual solo se debe á los concejales radicales, alcalde y funcionarios del Municipio.

Abad Tormo.—Pide que se haga extensivo dicho voto de gracias muy especialmente al teniente de alcalde Sr. Masiá, cuyo señor se complace en reconocer que ha desempeñado el cargo con verdadero celo.

Masiá.—Hace constar su agradecimiento.

Se da cuenta de una proposición del concejal socialista Sr. Laliga, solicitando se acuerde interesar al Gobierno el indulto de los procesados en la causa de Cullera.

Apoya la proposición dicho concejal y se adhiere á ella el teniente de alcalde Sr. Payá Miralles, manifestando que ya el periódico HERALDO DE ALCOY publicó un artículo á favor del indulto de los procesados de Cullera, que se ajustaba al sentir de los hombres buenos, agregando que si bien Alcoy odia el delito, también es verdad que compadece al delincuente.

El Sr. Masiá se muestra conforme con la proposición, pero indica la conveniencia de que al propio tiempo se proteste de los detestables sucesos de Cullera.

Alcalde.—Siendo un acto de clemencia, propone se acuerde solicitar el indulto, pero con la protesta por aquellos repugnantes crímenes.

La mayoría de los concejales asienten á las anteriores manifestaciones.

Botella.—Requiere á las demás minorías á que expongan su juicio.

Martí Cabada.—Dice que creía que bastaba con el asentimiento que acababa de significar, pero que ya que se le requería, no tenía inconveniente en decir que apoyaban lo propuesto por tratarse de un acto de conmiseración para los infelices delincuentes.

Se acuerda de conformidad con las anteriores proposiciones.

Da cuenta el Alcalde del fallecimiento del capataz fontanero, empleado probo y el más antiguo del Municipio y propone conste en acta el sentimiento de su muerte y se costeen los gastos de entierro.

Botella.—Manifiesta que reconoce los méritos personales y los contraídos por aquel empleado durante el desempeño del cargo, y aunque aprueba que conste en acta el sentimiento que ha producido su muerte, se muestra contrario á que se costeen los gastos de entierro, pues es del parecer la minoría radical de que no se paguen en este ni en ningún otro caso.

Martí Cabada.—Abunda en la opinión del Sr. Botella, sobre todo cuando el Municipio, por su situación económica, no puede hacer más gastos de los que tiene.

Alcalde.—Dice que lo proponía por haberse hecho en otras ocasiones y como último tributo de consideración y aprecio al finado.

Botella.—Estima que la familia del finado se contentará y agradecerá el testimonio de pésame de la corporación.

Se acuerda hacer constar en acta el dolor por la muerte de aquel funcionario y no costear el entierro.

También se acuerda, á propuesta del alcalde, que interinamente desempeñe el cargo de fontanero el empleado que seguía á aquel en categoría y que para la provisión definitiva informe la comisión oportuna.

El Sr. Botella, no ve inconveniente en que se provea la plaza en el empleado que seguía al finado en categoría, que es el aforador y ya que se trata de ello cree que puede estudiarse la forma de hacer una economía suprimiendo este segundo cargo.

Pasa á estudio de la comisión correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Laliga.—Denuncia un depósito de basuras, molesto para el vecindario y peligroso para la salud, en la casa número 18 de la calle de San Agustín.

Chinchilla.—Ruega á la presidencia, para comodidad del vecindario de la parte alta de la calle de San Nicolás y contiguas, se establezca una fuente frente al depósito de aguas ó se instale otro caño en la del Horno del Vidrio.

Alcalde.—Dice que precisamente estos días ha dado encargo al Ingeniero municipal para que estudie la instalación de una nueva fuente en la parte alta de la población.

Payá Pérez.—Indica que teniendo el Ayuntamiento mesas reguladoras y estando estas á alzas y bajas, pide se traigan las cuentas á las sesiones todas las semanas.

Masiá.—Ofrece complacer al anterior concejal.

Valor Jordá.—Recomienda se reunan las comisiones por la noche.

Gisbert.—Pregunta si está autorizado el mercado tradicional de los domingos por autoridad competente, pues se han notado algunas infracciones legales.

Alcalde.—Contesta que la Alcaldía viene imponiendo multas á los infractores de la ley del Descanso Dominical y velando por el cumplimiento de esta.

Martí Cabada.—Expone que el capellán de la cárcel reside en Madrid, por lo que los presos se encuentran sin asistencia espiritual y ruega á la presidencia vea si es posible evitarlo, procurando por el medio procedente que aquel sacerdote cumpla con su deber ó renuncie el cargo.

Alcalde.—Manifiesta que sabe que fué nombrado un capellán, en virtud de oposición y que la autoridad eclesiástica superior le prohibió que se posesionase del cargo. Ofrece ver si hay manera de evitar lo indicado por el Sr. Martí.

Laliga.—Propone se habilite una enfermería en la cárcel.

Se acuerda á propuesta del alcalde pase á estudio de la comisión correspondiente.

Botella.—Reitera la conveniencia de que se quiten algunos bancos de la sala en la parte destinada al público, para que pueda colocarse mayor número de personas.

Los Sres. Payá Miralles y Payá Pérez, solicitan autorización para ausentarse de la población y se accede á ello.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

ECOS

Pues sacan á relucir juegos de palabras que, empleadas en asuntos judiciales, se califican ahora de necias, vean los *algodoneros* qué les parece aquello que con tanto ingenio relató su nunca bien ponderado ex-jefe carlista, al rezar parte del Credo diciendo «Poncio Pilatos fué crucificado, muerto y sepultado».

¡Muy bonito! ¿Verdad?

* * *

Si nuestros escritos se parecen como un hueco á otro hueco—huevo á otro huevo querrá decirse—á los del Sr. Reig, y resultan malos, buscaremos algo... don bendito ó algodón en balas para que satisfaga más á la gente *independiente y digna*, que se ha hecho cargo del periódico que aún ostenta en su cabecera el dictado de católico, aunque despidiendo de la redacción á quien lleva sotanas.

* * *

¡Que los redactores de «La Defensa» ya no vistan hábito talar! ¡Que visten pantalones y los llevan bien puestos!

¡Qué miedo darán á sus cajistas y aún más á su director-pantalla número dos! Porque si el número uno sufrió persecución y condena por escritos de una redacción de sacerdotes ¿qué podrá pasarle al testaferro de los *algodoneros*?

* * *

Así como las mujeres usan trajes corte sastre, los pantalones de «La Defensa» ¿serán corte modista?

* * *

Póngase de acuerdo la primera con la segunda plana del diario del *alza ó baja*.

Reconoce en la primera que su empresa es *una trinidad de dos algodoneros paganos*. ¡El tercero siempre cobra!

Y en la segunda niega lo de algodoneros y lo de trinidad pagana, para decir que su empresa y redacción son los que son.

¡Prepárate, testaferro!

* * *

Ello no obsta para que, en la misma plana, con frase *culta*, se califique de apache al supuesto cacique, atribuyéndole que quiere cubrirse tras una alta personalidad, ó taparse con un padre de familia; acabando por decir que como diputado tiene patente de corso dentro del periodismo.

¡Si sabrán lo que es patente de corso! Después de todo, si la tuviese y la utilizase, sería para cazar piratas.

Y es que como ellos enviaron á presidio á un infeliz, que paga los vidrios rotos por otro, creen que todo el monte es orégano.

* * *

Nos veremos precisados á no dedicar ninguna frase encomiástica á los *algodoneros*, porque se les indigesta y la devuelven. Por eso llaman superhombres á nuestros amigos.

Lo que no podemos entender es aquello de que «no es raro que padres desnaturalizados renieguen de la fraternidad de sus hijos».

¡Un barbarismo!

* * *

Ninguna importancia, más que la de las calamidades públicas, conceden los *algodoneros* al Sr. Reig; pero le dedican todo el periódico.

En cambio ponen en solfa á D. Benito, que riéndole ensalzar con lo de las cartas.

Llegan á hablar de *triple robo*, y á proponer la suspensión de muchos empleados, «desde el Director de correos de Alcoy al subsecretario de la Presidencia», desde D. Antonio Segura hasta el Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Y no tienen en cuenta los *algodoneros* que, quizás alguna de sus relaciones británicas ó yankis, algún potentado coleccionador de documentos, se haya valido de brujas ó endriagos, tan nombrados por aquellos, para apoderarse de joyas tan preciadas, que sirvan para propagar el habla de Cervantes en regiones remotas.

¿Pondrán en juego sus relaciones diplomáticas?

* * *

En cuanto á sicalíptico, á nadie tiene que envidiar el diario *católico-algodonero*. Porque tiene miga lo del impermeable y la vara del soltero, con el comentario de ser de necesidad para que el Alcalde pollee sin riesgo.
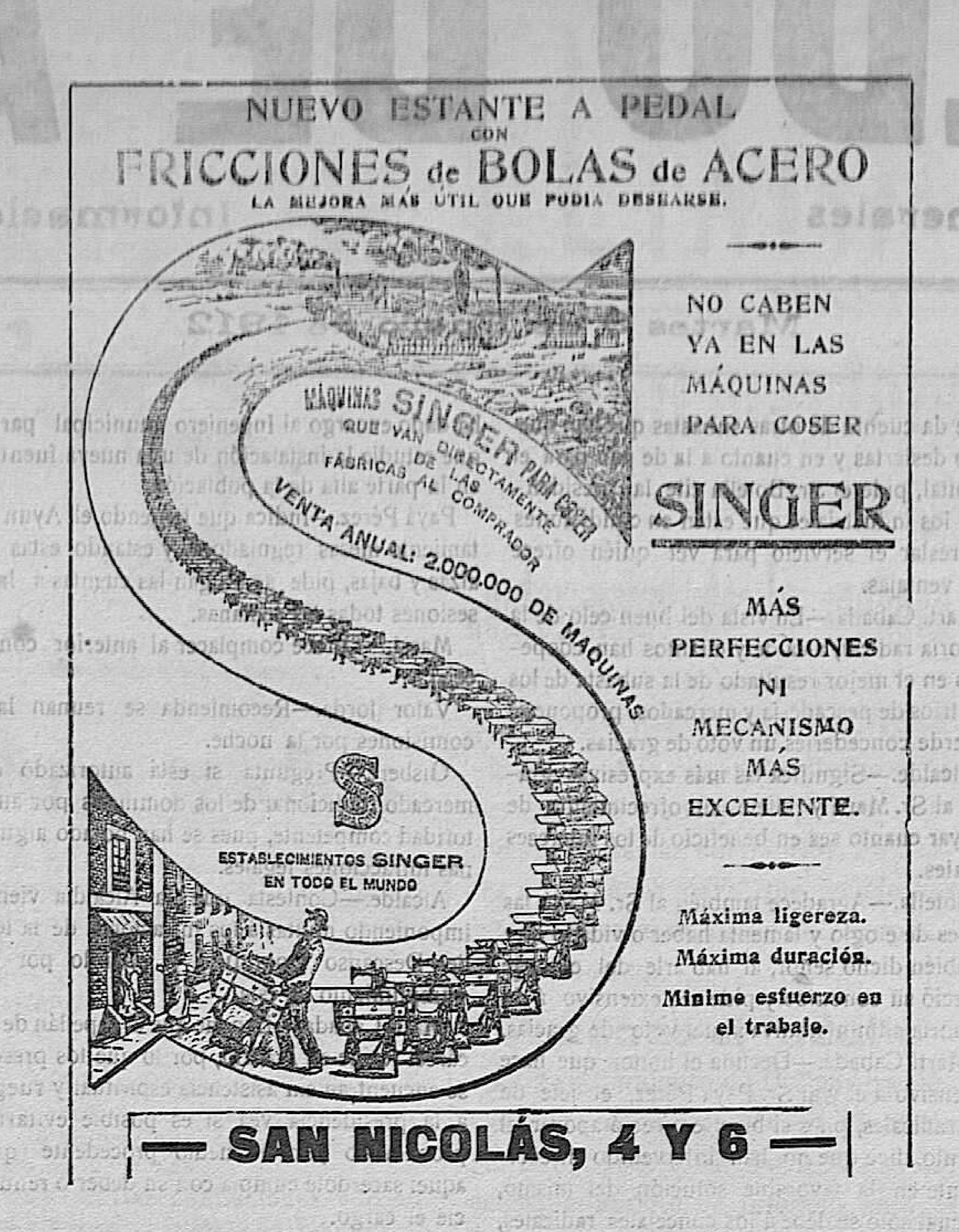
* * *

Mal pueden decir los *algodoneros* que HERALDO necesita los consumos, porque saben que ni imitamos la forma de *subvención* que sus amigos daban al «Eco de Alcoy», ni pagamos multas de cinco mil pesetas por hacer matute, ni hemos sido dueños de ninguna fábrica de alcohol, defraudadora á la Hacienda.

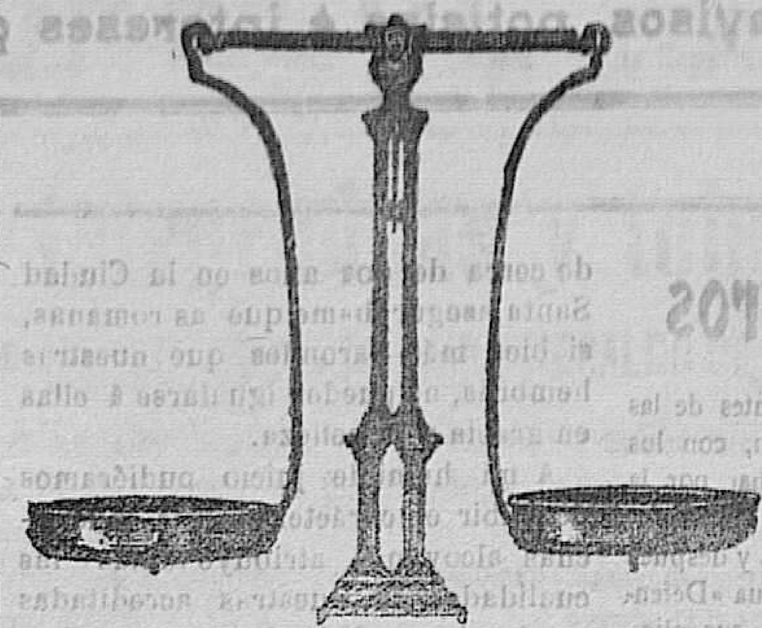
* * *

Si vas al Centro Alcoyano,
aprovecha la ocasión
y saluda al soberano
del matute y de algodón.
Y a.....*cabada* la visita
del local de *dignidad*,
á «La Defensa» *bendita*
saluda en la vecindad.
Pero habrás de contenerte
gastando pocas razones.
¡Tienen sus hombres la suerte
de llevar ya pantalones!





Fernando Malabouche



Primera fábrica de básculas montada en España en 1850. Constructor de los tipos y modelos de las pesas y medidas del sistema métrico decimal para el Gobierno.

Gran fábrica

de básculas para pesar carros, pipas, y para el comercio en general; balanzas y romanas de todas clases; pesas y medidas; cajas para guardar valores y libros de comercio, blindadas, todas de hierro é incombustibles; prensas para copiar cartas, etc., etc.

Precios módicos

No comprar sin antes visitar esta casa

FABRICA: CALLE DE CUENCA (ENSANCHE DE HOSPITAL)

Despacho para la venta al detall: Gracia, 9 (entre la calle de la Linterna y plaza de la Merced)

VALENCIA

Descubrimiento sensacional

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis. Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de **Don Francisco Loyarte**, San Marcial, 33.—San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY: **D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería de Moro.

Depositarios en toda España. Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MEDICA

REUMATICOS

Elixir antirreumático DEL DR. M. CALDEIRO

Medicamento ideal, único en su clase que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general.

Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, CRÓNICO, DEFORMANTE, GOTOSO, CEREBRAL, ARTICULAR (artritis) MUSCULAR, VISCERAL, NEURALGIA del ciático, gota y gota crónica, desaparecen rápidamente con el **ELIXIR ANTIRREUMATICO** del Dr. M. Caldeiro.

CIEN CASOS, CIEN CURACIONES — Pídase en principales farmacias.

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.--MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS VALSOA* es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia, enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) o afecciones locales (dermitis simples, microfitos patogenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA*, específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparasitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal mercurial* [illegible] *ácido fénico y la cantárida* [illegible] inflamaciones de dermis y [illegible] que recurren [illegible] la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico* [illegible] hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea* (seborrea [illegible]) [illegible] *de las glándulas epiteliales (caspa)*, *microfitos específicos* ([illegible]), *debilidad del bulbo (sífilis, anemia, idem consecutivo o fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.)*, *dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupios, impetigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono 3.104*, a donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite a provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40. MADRID

Teléfono número 3.104 — Apartado de Correos 429



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

[illegible] CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle del Beato Nicolás Factor, número 2, duplicado.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Informaciones telegráficas y telefónicas

Servicio especial de la «Agencia Mencheta» para HERALDO DE ALCOY

LOS SUCESOS

Un lío

Anoche á las ocho y media, el vecino de esta población, Francisco Sancho Masanet, manifestó á los guardias municipales números 37 y 38, que una mujer, á quien no conoce, le había rogado momentos antes que la acompañara á la Casa de Beneficencia y una vez allí le entregó un niño recién nacido, que llevaba oculto envuelto en unos pañales. desapareciendo con la mayor precipitación.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho á la Inspección municipal, siéndole entregado el niño á la encargada de expósitos.

CRÓNICA LOCAL

NECROLOGÍA

En la madrugada de hoy ha fallecido D. Evaristo Masarell, conocido comerciante y persona muy estimada de todos por sus bellas cualidades.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la parroquia de San Mauro y San Francisco, en donde se ha cantado el Oficio de difuntos; y mañana á las diez se celebrará la Misa de Óbitus por el eterno descanso del alma del finado.

A sus desconsolados padres, hermanos y parientes, enviamos nuestro más sincero pésame por tan sensible pérdida.

***

También ha fallecido en Orihuela don Peregrín Morató, hermano de nuestro estimado amigo D. Gonzalo Morató, del comercio de esta plaza.

A toda su apreciable familia enviamos las más expresivas muestras de nuestro sentido pésame.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santa Basilisa y San Marcelino.

Santos de mañana.—San Gonzalo de Amarante.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia hasta el 29 de Febrero: D. Vicente Pascual Cantó, Farmacia del Moro.

Registro civil

Desde el día 4 al 8 del actual, se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

María Martínez Pascual, de Mauro y Asunción.
Francisco Aracil Miró, de Rafael y Concepción.
Jerónimo Forteza Bover, de Jerónimo é Isabel.

Matrimonios

Gaspar Torregrosa Bernabeu, con Josefa Torregrosa Pérez.
Ismael Serra Bonal, con Rosario Carbonell Santonja.

Defunciones

Enrique Martínez Sanz, de dos años.
Santiago Breviá Ferrando, de ocho meses.
Antonio Payá Gandía, de dos años.
Lupecina Pons Cabrera, de un año.
Enrique Gisbert Santonja, de diecisiete años.
Concepción Juliá Linares, de cuatro años.
Andrea Aracil Guillem, de ocho meses.
José Dauder García, de 57 años.
Agustín Abad Cabrera, de 42 años.
Emilio Cantó Pascual, de un año y tres meses.
Ramona Molina Ferri, de 45 años.
Vicente Soler Garrido, de un año.
Agustina Pérez García, de 65 años.
Angel Soler Miralles, de un año.
Leopoldo Pérez Cortés, de 28 años.
José Llácer Terol, de ocho meses.
Rosario Pascual Espí, de 45 años.

La causa de Cullera

En el Consejo supremo de Guerra

Esta mañana á las diez se ha reanudado la sesión ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para fallar la causa contra los procesados por los sucesos de Cullera.

Se ha advertido menos aglomeración de gente que en el día de ayer.

Empezó á informar el Sr. Sol y Ortega que defiende á Juan Gregori y Adolfo Salom.

Después de dirigir un saludo á los señores que forman el tribunal y á todos los presentes, entra de lleno en materia.

Asegura que las declaraciones hechas por Juan Gregori no fueron sinceras, sinó forzadas y debidas á los malos tratos que recibió de la guardia civil.

Por este motivo, censura duramente á la benemérita.

Añade que el hecho de que su defendido se hallase mezclado entre los amotinados, no es motivo suficiente para que se le imponga tan dura sentencia, y por consecuencia, debe ser absuelto.

Pasa después á la defensa de Adolfo Salom.

Asegura que su poca ilustración ha contribuído á hacerle sospechoso.

Prueba su cortedad, el hecho de que ni aún haya podido retener en su memoria los nombres de los que tomaron parte en los sucesos.

Cree que si hizo su declaración desfavorable, debióse á los malos tratos de que fué víctima por parte de la guardia civil.

Para mayor abundamiento, asegura que el día de los sucesos, hallábase su defendido en el pueblo de Tabernes, y se queja de que no hayan sido llamados los testigos que le hubieran sido favorables.

Niega que en el atentado contra el juez hubiese mediado premeditación y alevosía, y califica el hecho de homicidio.

El informe de Sol y Ortega ha durado una hora y cuarenta y cinco minutos.

Síguele el capitán Montilla que defiende á Cabanes Cuadrado, para el cual demanda la absolución ó doce años de presidio.

El capitán Latorre defiende á Bautista Ibor.

Dice que no se ha podido probar que su defendido repartiese armas entre los amotinados, y que no habiendo moitvo suficiente para condenarle, debe ser absuelto.

Síguele el capitán Pellicer que defiende á Antonio Canals.

Comienza analizando hondamente la cuestión, para terminar asegurando que en su defendido no concurren las agravantes de alevosía y premeditación que se le imputan, y que debe ser absuelto.

El señor Pi y Arsuaga defiende á Vicente Fons.

Censura la conducta del Juez de Cullera como temeraria, pues provocó á las masas con su presencia.

Se adhiere á las manifestaciones hechas acerca de este punto por Sol y Ortega y Melquiades Alvarez.

También niega que hubiese mediado alevosía y premeditación y conviene con sus predecesores en calificar el delito, de homicidio.

Su defendido no hirió al Juez con la maza de picar piedra, como lo prueba el hecho de que al hacer la autopsia al cadáver, advirtióse que las heridas estaban producidas por golpes de hacha.

Emiliano Iglesias defiende á Jover Perpiñá.

Dice que el Juez provocó á los amotinados con su presencia temeraria.

Su defendido es hombre de sano juicio: no siente odio hacia la justicia ni hacia la autoridad.

A la hora en que telegrafío, sigue todavía el curso de la sesión.

El Sr. Mencheta en Palacio

Esta mañana á las once ha estado en Palacio el diputado por Sueca, señor Peris Mencheta, con objeto de manifestar al Rey el acuerdo del ayuntamiento de Cullera pidiendo indulto para los reos.

El Rey no ha podido concederle audiencia, por estar ocupado en asuntos particulares; pero el Sr. Mencheta ha recibido un besalamano del Mayordomo de Palacio, citándole para esta tarde á las seis y media.

Noticias de Melilla

La harka.—Diecisiete mil rebeldes.—Muertos y heridos.

Noticias de Melilla dicen que en aquella plaza han manifestado algunos moros amigos que se dicen bien informados, que la harka enemiga se compone de 17.000 rebeldes, de ellos dos terceras partes con armamento.

Añaden dichos informes que la atención estaba ayer reconcentrada en el zoco del Yemaá de Beni-Bu-yahi, donde estos nómadas debían tomar acuerdos. La concurrencia fué extraordinaria, viéndose perfectamente los grupos desde Buxdar.

No se tienen noticias de los acuerdos que recayeran sobre la multa que les impuso el Hach Amar-M'Talzi, ni sobre la conducta que hayan de observar. Hoy se esperan noticias de lo ocurrido.

Muchos de los heridos en los últimos combates, han muerto, por no poder resistir las tremendas curas de la cirugía moruna.

Las noticias de Alhucemas permiten asegurar que entre los muchos kabileños de Beni-Uriaguel que murieron en el combate del día 27 de Diciembre último, figuran siete importantes jefes de aquella kábila.

De entre ellos, los más importantes son Hammú-bel-Hach Aissa, de la Zauia de Imarapten.

El Hach Mohand, de la fracción de Beni-Abd-Al-lah.

Caid Ben Hammú, de la fracción de Beni-Boayachs, y

El Hach Mohammedi-d-el-Kadi.

Su muerte ha sido muy sentida entre aquellos, fanáticos y eran todos acérrimos enemigos de España, siendo siempre los elementos más exaltados para ayudar á los Beni-Said y Sensaman en su guerra contra nosotros.

Los cadáveres de tres de ellos quedaron abandonados en nuestro campo.

Por la misma referencia se sabe que ha sido y es crecidísimo el número de heridos que llegan al campo de Alhucemas de las márgenes del Kert, siendo esta la vez que más bajas ha tenido Beni-Uriaguel, según dicen los más ancianos de la kabila.

Ishafen

A juzgar por lo que desde esta posición se vió ayer, los harkeños, al observar el movimiento de nuestras fuerzas que operaban un reconocimiento, debieron creer que se trataba del paso del Kert.

Sin duda alguna por ello enviaron fuerzas á Tikermin, donde permanecieron buen rato.

Al mediodía los enemigos se retiraron de Tikermín, regresando al campamento que tienen establecido en el monte Mauru.

La batería de Texdra ha hecho algunos disparos, sobre grupos que descendían de Tikermín para vigilar, sin duda, los pasos del río.

INFORMACIÓN BURSATIL

(Cotizaciones del Banco de Cartagena)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Día 5	Día 9
4 por 100 Fin de mes.	00'00	00 00
4 por 100 Interior contado.	84 45	84'60
4 por 100 Exterior.	95 55	94 30
4 por 100 amortizable	94'30	94'50
por 100 id.	101 30	101'30
Banco de España	450 00	451'00
Banco de Cartagena	000'00	000'00
Comp. Arrend.^s de Tabacos	29 '0	292 00
Explosivos.	000 00	267 00
Cheque París.	107'9	107'95
» Londres	27'22	00'00

Bolsa de Barcelona

(Telegramas de los corredores colegiados de Comercio D. José Aura y D. R. Armando Terol.)

ÚLTIMOS CAMBIOS DE LAS SESIONES DE HOY

	MAÑANA Cierre de las 10'15	TARDE Cierre de las 17'15
Interior	84·68	84'77
Alicantes	95'25	95'60
Nortes	96·80	97'09
Andaluces		00'00
Orenses		00 00
Río de la Plata		

BOLSA DE PARIS

Alicantes	421
Nortes	426
Andaluces	266

BOLSA DE MADRID

Interior	84'77